

Que ciudadanos definan obras públicas municipales: diputada Milena Quiroga



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). A fin de dar mayor participación a los ciudadanos, la diputada **Milena Paola Quiroga Romero** (MORENA) propuso reformar a la **Ley de Participación Ciudadana**, la constitución estatal y otros ordenamientos, para que sea la ciudadanía la que proponga qué obras públicas se realizan con los recursos públicos municipales, informó el **Congreso de Baja California Sur**.

Para que esto sea posible, la legisladora propuso la incorporación del **"presupuesto participativo"** el cual quedaría adicionado a la Ley Orgánica Municipal, a la Ley de

Participación Ciudadana y armonizadas con la Constitución estatal.

La legisladora explicó que con la incorporación del **presupuesto participativo**, los avecindados podrán organizarse y proponer anualmente qué obras prioritarias se van a desarrollar, obras que cada ayuntamiento contemplaría en sus egresos destinados a dicho **presupuesto participativo**.



Dijo que ha sido una necesidad y un planteamiento ciudadano que ha recibido de sus representados, ya que durante años han hecho muchas gestiones ante muchas administraciones y lamentablemente no han sido atendidos.

Con las reformas en el marco jurídico estatal, se incorpora la organización y desarrollo de las consultas públicas sobre **presupuesto participativo** en cada uno de los municipios de la Entidad, las cuales estarían a cargo del Instituto Estatal Electoral y que se celebrarán el segundo domingo del mes de

marzo de cada año.

En **México**, hay antecedentes exitosos del uso del **presupuesto participativo** en los estados de Puebla, Jalisco, Chihuahua y la Ciudad de México.